

ARAIN PRODUCTOS NATURALES DE ANDALUCÍA, S. A.

Convocatoria a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Arain Productos Naturales de Andalucía, Sociedad Anónima» a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, sito en Motril (Granada), Carretera de Motril a Gualchos, Pago de la Garnatilla, Paraje Cortijo San José, el día 17 de mayo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria y el día 18 de mayo del 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de julio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio cerrado al 31 de julio del 2004.

Tercero.—Por caducidad del cargo, nombramiento de administradores solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el informe formulado por el Administrador y en definitiva, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Motril, 21 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, José Juan Llonch Pañella.—16.985.

ARAMPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Buitrago de Lozoya (Madrid), Carretera Nacional I, Kilómetro 74,300, el día 25 de mayo de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y el día 26 de mayo de 2005 a las 17 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración de la sociedad en el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Buitrago de Lozoya (Madrid), 20 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Aranguren Azanza.—16.983.

ARGAMOBIL, S. A.

Reducción de capital

La sociedad ha acordado el 13 de abril de 2005, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, proceder a una reducción de capital social de 4.507,50 euros, siendo la finalidad la adquisición y posterior amortización de

acciones propias. El capital final resultante ascenderá a 85.642,50 euros.

Madrid, a 15 de abril de 2005.—El Administrador único, Eladio Fernández Rodríguez.—16.267.

ARÉVALO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 18:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón María de Arocena Mericacchevarría.—16.646.

ASEQ VIDA Y ACCIDENTES, S. A., DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de ASEQ Vida y Accidentes, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros, convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria de la entidad, que tendrá lugar en Barcelona, calle Manuel Arnús, 29, 1.º, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2005, a las trece horas, señalándose su celebración, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2005, a las trece horas, en el mismo domicilio indicado y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31-12-2004 y distribución de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Composición del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, así como para la enajenación de las mismas.

Sexto.—Delegación de facultades.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 11 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Feliciano Clemente Fuentes.—16.212.

ASESORA DE INVERSIONES MEDITERRÁNEAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso a la misma hora del día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31.12.2004 formulados por el Consejo de Administración. Examen de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que le serán sometidos a su aprobación según el anterior orden del día.

Barcelona, 4 de abril de 2005.—Giovanni Pregliasco, Secretario del Consejo de Administración.—16.931.

ASTURIANA DE EDIFICACIONES E INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA DEL PRINCIPADO REY PELAYO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Asturiana de Edificaciones e Inversiones, S. L. (ASTEDISA) y la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Inmobiliaria del Principado Rey Pelayo, S. L. (IPREPESA), ambas juntas celebradas el día 14 de abril de 2005, han adoptado, respectivamente, los siguientes acuerdos unánimes:

Primero.—Llevar a efecto la fusión de las dos antedichas sociedades, mediante la absorción de Inmobiliaria del Principado Rey Pelayo, S. L. (IPREPESA) por Asturiana de Edificaciones e Inversiones, S. L. (ARTEDISA), con transmisión en bloque de todo el activo y pasivo de la primera a la segunda, a título de sucesión universal, en base a los respectivos Balances de Fusión, también unánimemente aprobados, cerrados el día 31 de diciembre de 2004, considerándose las operaciones de la sociedad absorbida realizadas a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, con efectos a partir del día 1 de enero de 2005. El proyecto de fusión quedó depositado en el Registro mercantil de Oviedo el día 13 de abril de 2005. La sociedad absorbente no ha ampliado su capital social, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la